

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

NOTA N° 160/15.-
L: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	31 AGO. 2015 <i>Roz</i>
HORA: 14:40	REGISTRO

USHUAIA, 27 AGO 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitarle se deje sin efecto a partir del 1 de septiembre del corriente año la adscripción que fuera solicitada mediante Nota N° 010/15, L:Presidencia de fecha 05/02/15 de la agente Claudia Lorena ROSENDE, DNI N° 23.675.570, quien cumple funciones en la Secretaria de Información y Telecomunicación, dependiente de Secretaria General de Gobierno de la Provincia.

Dicha solicitud obedece al requerimiento efectuado por el Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, mediante Nota N° 103/2015 Letra LJFR, con fecha 24 de Agosto de 2015.

Sin otro particular, la saludo a usted atentamente.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Farmacéutica María Fabiana RÍOS
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"